Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Secretaria – Sala de Decisión Laboral

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 08001-31-05-008-2004-00306-01

RADICADO INTERNO: 68.402

DEMANDANTE: FERNANDO FERNANDEZ MARRIAGA

DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL

M.P: DR. ARIEL MORA ORTIZ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 110 del C.G.P y en el numeral 2º del art.129 del C.G.P., se da traslado a la apertura del Incidente de Desacato ordenando por el Honorable Magistrado Dr. ARIEL MORA ORTIZ, mediante auto de fecha 23 de abril de 2024, se coloca en secretaría a disposición del MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del ocho (08) de mayo de 2024 a las 7:30 a.m. y finalizan el día diez (10) de mayo de 2024 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 07 de mayo de 2024.

ROSMINIA PATRICIA HERRERA RAMOS

Secretaria Sala Laboral.

	NOMBRE	FIRMA	A FECHA				
Proyectó	DANIELA BALAGUERA LAVERDE		06-05-2024				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicio							

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL



SECRETARIA - SALA DE DECISIÓN LABORAL BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIJACION EN LISTA ART110 CGP

No	. PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	M PONENTE
1	ORDINARIO	08001-31-05-008-2004-00306-01 - 68.402.	FERNANDO FERNANDEZ MARRIAGA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	TRASLADO APERTURA INCIDENTE DESACATO.	08 DE MAYO DE 2024.	10 DE MAYO DE 2024.	DR. ARIEL MORA ORTIZ.

Barranquilla, 07 de mayo de 2024.

Kosminia Herrera K. ROSMINIA PATRICIA HERRERA RAMOS Secretaria.